

*ORDEN de 11 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la denominación específica de «Hipatia» para el Instituto de Educación Secundaria de Mairena del Aljarafe (Sevilla).*

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, código 41011713, con domicilio en Camino del Jaramillo, SR 10, de Mairena del Aljarafe (Sevilla), acordó proponer la denominación específica de «Hipatia» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Hipatia» para el Instituto de Educación Secundaria de Mairena del Aljarafe (Sevilla), código 41011713, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 11 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la denominación específica de «Manuel Cañadas» para el Instituto de Educación Secundaria de Moraleda de Zafayona (Granada).*

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, código 18005220, con domicilio en C/ Pintor Velázquez, s/n, de Moraleda de Zafayona (Granada), acordó proponer la denominación específica de «Manuel Cañadas» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Manuel Cañadas» para el Instituto de Educación Secundaria de Moraleda de Zafayona (Granada), código 18005220, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 11 de diciembre de 2008, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Javier de Uriarte» de El Puerto de Santa María (Cádiz), por el de «Francisco Javier de Uriarte».*

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria «Javier de Uriarte», código 11002079, con domicilio en Base Naval de Rota, Zona 11, Parcela 11, de El Puerto de Santa María (Cádiz), acordó proponer la modificación de la denominación específica del centro por el de «Francisco Javier de Uriarte».

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Francisco Javier de Uriarte» para el Instituto de Educación Secundaria «Javier de Uriarte», de El Puerto de Santa María (Cádiz), código 11002079, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 12 de diciembre de 2008, por la que se autoriza la nueva denominación específica de «Francisco Echamendi» a los centros docentes privados «Colonia del Ángel», de Marbella (Málaga).*

Visto el expediente promovido a instancia de don Francisco José González Díaz, como representante de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santa María de la Victoria, titular de los centros docentes privados de educación infantil y de educación primaria «Colonia del Ángel», código 29006799, con domicilio en C/ Colonia del Ángel, s/n, Barriada Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga), solicitando nueva denominación específica, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad de los centros docentes privados «Colonia del Ángel», de Málaga, a favor de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santa María de la Victoria.

Vistos: La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Autorizar el cambio de denominación específica de los centros docentes privados de educación infantil y de educación primaria «Colonia del Ángel», con código 29006799 y domicilio en C/ Colonia del Ángel, s/n, Barriada Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga), por la de «Francisco Echamendi».

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. Dichos centros quedan obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos relativos a su autorización.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de diciembre de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación